



DEBATE SOBRE EL FUTURO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

Para cualquier equipo de trabajadoras sociales de Atención Social Primaria, resulta un sobre-esfuerzo abstraerse de la realidad cotidiana local y sus presiones asistenciales, para hacer un análisis más profundo del Modelo de Atención Social en vigor y cómo mejorarlo. Algunas ya están dando el paso en el Ayuntamiento de Madrid y son muchas las compañeras de distritos que comparten la inquietud y los interrogantes sobre un futuro modelo de Atención Social. Nos consta que también cunde la inquietud por otros muchos municipios

El debate "contenido" hace casi 20 años, busca su espacio de expresión y como si de un acuífero subterráneo se tratase ***"encuentra algún terreno favorable para salir a la superficie"*** .

Es urgente hablar tanto de las técnicas del Trabajo Social aplicadas a los Servicios Sociales y del resto de aspectos organizativos del mismo tales como "aumentar o reducir el tiempo de entrevista", como de revisar la garantía de los derechos sociales (RMI, Dependencia, etc.) y qué alcance tienen para la ciudadanía.

Una vez han quedado fuera del debate, por el momento, las competencias municipales, por la inconstitucionalidad parcial de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se abre una oportunidad inmejorable para actualizar el sistema público de Servicios Sociales en el nivel municipal.

Algunos ayuntamientos tienen el trabajo hecho y otros avanzados los aspectos más esenciales. El Ayuntamiento de Madrid se encuentra en proceso de reflexión por lo que nos parece el momento adecuado para hacer unas cuantas preguntas que pueden inspirar el debate:





- ✓ ¿Hablamos de unos servicios sociales universalistas o enfocados a la emergencia?.
- ✓ ¿El debate podrá integrar la participación social o solamente contará con algunos colectivos organizados?.
- ✓ ¿Prevalecerá el criterio de servicio público estable y garantista gobierne quien gobierne, o reactivo a necesidades puntuales de entidades externas?.
- ✓ ¿Su diseño partirá del necesario diagnóstico previo de la realidad social actual , a la vez que del estado de los Centros de Servicios Sociales?.
- ✓ ¿El modelo de atención será producto de un debate consensuado entre toda la comunidad: trabajadoras sociales de base y personal adscrito a los centros o será un producto de “autor”?.
- ✓ ¿Tendrá capacidad de adaptación a las particularidades de cada barrio o será un modelo estandarizado?.
- ✓ ¿Continuará la Atención Social Primaria al servicio de unos departamentos sectorizados, o viceversa?.
- ✓ ¿Reformista o cortoplacista?.
- ✓ ¿Centrado en la atención o en la persona (como preconiza el trabajo social) o centrado en el suministro de servicios y prestaciones ?.
- ✓ ¿Subsidiarios de otros sistemas recortados: vivienda, educación, empleo, etc .?.



- ✓ **¿Superará el clásico binomio necesidad/recurso o discriminará en su organización la atención de la gestión?**
- ✓ **¿Revolucionará la administración, revisando a fondo procesos burocráticos o seguirá adaptando equipos de profesionales a las exigencias de la burocracia no racionalizada?**
- ✓ **¿Se actualizará la regulación reglamentaria de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria o quedarán expuestos a la improvisación del gestor de turno?**
- ✓ **¿Su remodelación será un objetivo dentro de una Plan Estratégico municipal o solamente dará respuesta a las Cartas de Servicios?**
- ✓ **¿Cumplirá la función de Investigación Social (por ser una fuente privilegiada de información) para transformar las administraciones a la medida de las personas, o encajará a las personas a la medida de las administraciones?**
- ✓ **¿Incorporará todos los saberes y experiencia técnica de las trabajadoras sociales y personal público o incrementará la contratación externa para hacer intervención social?**
- ✓ **¿Encaminado a revertir la extendida privatización de la intervención social o promoviendo más contratos creando recursos ad hoc?**
- ✓ **¿Señalará los déficits en derechos sociales o sobre adaptará sus estructuras a los déficits?**
- ✓ **¿Conseguirán entrar los Servicios Sociales en las prioridades de los poderes políticos municipales respecto a otras áreas de gestión?**



- ✓ **¿Apostarán por dotarles de la suficiente y estable plantilla que precisan las ciudades?.**

Pudieran parecer demasiadas preguntas y con un contenido muy técnico, pero consideramos que la profundidad de la aportación solamente podemos hacerla quienes desde nuestro trabajo, estamos preocupadas por el sostenimiento de este sector público dentro de la administración local.

